



DJP-009105



# CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

## DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

**Funcionario** : BELGICA M DE LAS MERCEDE TACTUK RODRIGUEZ  
**Cargo** : DIRECTORA DE LA ESCUELA NACIONAL DE GESTION DE RIESGO  
**Institución** : DEFENSA CIVIL  
**Fecha Designación** : 04-11-2016 **Tipo de Declaración** : PRIMERA VEZ LEY 311-14

### SECCIÓN 1. DATOS PERSONALES Y FAMILIARES

#### 1.1. Datos personales de declarante

Cédula	:		Pasaporte	:	
Primer nombre	:	BELGICA	Segundo nombre	:	M DE LAS MERCEDE
Primer apellido	:	TACTUK	Segundo apellido	:	RODRIGUEZ
Fecha de nacimiento	:	03-12-1959	Lugar de nacimiento	:	CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
Nacionalidad	:	DOMINICANA	Sexo	:	FEMENINO
Estado civil	:	CASADO/A	Tipo comunidad Conyugal	:	de MATRIMONIO de los Funcionarios Públicos
Régimen matrimonial	:			:	RECEPCIÓN DE DECLARACIÓN JURADA
Profesión	:	MEDICINA		:	Nombre: <i>Angela Rosendo</i>
Domicilio (calle)	:		Número	:	Fecha: <i>5/12/2016</i>
Apartamento	:		Sector, barrio, urb. res.	:	Hora: <i>3:05 pm</i>
Apartado postal	:		Domicilio profesional	:	
Teléfono	:		Celular	:	
Fax	:		Correo electrónico	:	
Domicilio donde recibir notificaciones	:			:	

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA  
 Oficina de Evaluación y Fiscalización de MATRIMONIO de los Funcionarios Públicos  
**RECEPCIÓN DE DECLARACIÓN JURADA**  
 Nombre: *Angela Rosendo*  
 Fecha: *5/12/2016*  
 Hora: *3:05 pm*

#### 1.2. Antecedentes laborales

Institución Laboral	Fecha Entrada	Fecha Salida	Cargo	Descripción Cargo
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	10-1990	01-2000	MEDICO	MEDICO ASISTENTE
DEFENSA CIVIL	12-1998	12-2014	MEDICO	OFICIAL MEDICO
COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA	01-2003	12-2007	ENCARGADO(A) DE DEPARTAMENTO	ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE MEDICINA NUCLEAR
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA	03-2014	11-2016	MEDICO	ESPECIALISTA EN GESTION DE RIESGO

#### 1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a

Cédula : \_\_\_\_\_ Pasaporte : \_\_\_\_\_  
**Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes**







DJP-009105



## CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

### DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

#### 1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a

Nacionalidad : DOMINICANA Segundo nombre : EUGENIO  
 Primer nombre : ATILANO Segundo apellido : TERRERO  
 Primer apellido : MICHEL Profesión : INGENIERIA MECANICA  
 Domicilio : Domicilio profesional :  
 Institución laboral :

#### 1.4. Datos de los ascendientes

Nombres del padre : EDDY MIGUEL ANGEL TACTUK Cédula padre :  
 Domicilio : Pasaporte :  
 Vive SI

Nombres de la madre : BELGICA ANTONIA RODRIGUEZ GUZMAN Cédula madre :  
 Domicilio : Pasaporte :  
 Vive SI

#### 1.5. Datos de los/as descendientes

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
	MILEDYS MIGUELINA EUGENIA MICHEL TACTUK	23-10-1983	MCCANN	DIRECTORA DE CUENTAS	GESTION DE CUENTAS
	ATILANO EUGENIO MICHEL TACTUK	08-07-1989	POLLO CIBAO	ENCARGADO DE LOGISTICA	ENCARGADO DE LOGISTICA
	MIGUELINA EUGENIA MICHEL TACTUK	17-02-1987			

#### 1.6. Hermanos/as

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
	LUZ MARIA DE LOS ANGELES TACTUK RODRIGUEZ	20-02-1961	BANCO POPULAR	ASISTENTE ADMINISTRATIV A	ASISTENTE ADMINISTRATIVA
	EDILENIA MERCEDES TACTUK QUEZADA	20-10-1959	PROPIA	PRESIDENTA	
	ROBERT MIGUEL ANGEL TACTUK MEDRANO	01-12-2015			
	WENDY MICHELLE TACTUK ORTIZ	01-12-2015	EMPRESARIA	FOTOGRAFO PROFESIONAL	
	PAOLA EDIT TACTUK ORTIZ	01-12-2015		DISEÑADORA GRAFICA	

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-009105



**CÁMARA DE CUENTAS  
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO**  
**(Ley 311-14)**

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
	AMELIA MARCEL TACTUK RODRIGUEZ	01-12-2015			

**SECCIÓN 2. BIENES INMUEBLES Y MUEBLES****2.1. Inmuebles**

Propietario	Fecha adquisición	Tipo de inmueble	Certificado	Ubicación	País	Destino	Moneda	Valor
BELGICA TACTUK	17-03-2015	RESIDENCIA			REPUBLICA DOMINICANA	RESIDENCIAL	PESO DOMINICANO	10,000,000.00

**2.2. Vehículos de motor***No aplica*

OBSERVACIONES:

**2.3. Armas de fuego y otras***No aplica***2.4. Otros bienes muebles***No aplica*

OBSERVACIONES:

**2.5. Bienes suntuarios***No aplica*

OBSERVACIONES:

**SECCIÓN 3. PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES Y SEMOVIENTES****3.1. Detalle de patrimonio en semovientes (crianza de animales)***No aplica*

OBSERVACIONES:

**3.2. Detalle de patrimonio en productos agroindustriales***No aplica*

OBSERVACIONES:

**SECCIÓN 4. DE LAS SUCESIONES Y DONACIONES**

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes







DJP-009105



## CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

### DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

#### 4.1. Derechos sobre sucesiones y donaciones

*No aplica*

### SECCIÓN 5. OTROS ACTIVOS NACIONALES E INTERNACIONALES

#### 5.1. Información sobre productos bancarios

Institución	País	No. Cuenta	Nombre Titulares	Tipo Cuenta	Moneda	Valor
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA		BELGICA TACTUK	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	19.39

#### 5.2. Certificados de inversión

*No aplica*

#### 5.3. Capital invertido

*No aplica*

OBSERVACIONES:

#### 5.4. Cuentas por cobrar

*No aplica*

### SECCIÓN 6. EMBARGOS U OPOSICIONES

#### 6.1. Activos sujetos de embargo u oposiciones

*No aplica*

### SECCIÓN 7. INGRESOS

#### 7.1. Ingreso por salario

Beneficiario o beneficiada	Institución	Moneda	Monto Salario Bruto	Deducciones de ley	Otras deducciones	Monto Salario Neto
BELGICA TACTUK	DEFENSA CIVIL	PESO DOMINICANO	90,000.00	0.00	0.00	0.00

#### 7.2. Ingresos varios

*No aplica*

#### 7.3. Ingresos por membresías en juntas o consejos administrativos

*No aplica*

### SECCIÓN 8. PASIVOS

#### 8.1. Préstamos u otros pasivos (deudas)

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-009105



## CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

### DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Tipo de deuda	Fecha de Documento	Fecha origen deuda	Titular(es)	Institución o persona acreedora	Moneda	Monto	Saldo pendiente
CONSUMO		01-11-2016	BELGICA M, TACTUK	BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	PESO DOMINICANO	180,000.00	178,280.57

### SECCIÓN 9. GASTOS

#### 9.1. Gastos varios

Tipo de gasto	Moneda	Monto
GASTOS DE TRANSPORTE	PESO DOMINICANO	10,000.00
PAGOS DE SERVICIOS PUBLICOS	PESO DOMINICANO	7,000.00
GASTOS POR ALIMENTACION	PESO DOMINICANO	20,000.00
GASTOS POR MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS (PERSONAL DE CONSERJERIA, SEGURIDAD, AREAS COMUNES, ECT.)	PESO DOMINICANO	12,000.00
PAGO DE CUOTAS SOBRE PRESTAMOS (CAPITAL MAS INTERES)	PESO DOMINICANO	7,500.00

### SECCIÓN 10. PÓLIZAS DE SEGUROS

#### 10.1. Detalles de pólizas de seguros

*No aplica*

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





Yo, Dra. Belgría Repulma Castillo R., declaro bajo fe del juramento que los datos consignados en la presente declaración de patrimonio son correctos y que no he omitido ni falseado dato alguno, siendo en consecuencia todo su contenido la fiel expresión de verdad. Además, reconozco que la comprobación de cualquier inexactitud u ocultación en las informaciones ofrecidas por mí en este formulario, podría acarrear el sometimiento a las sanciones que la ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio establece en sus artículos 14, 15, y 18 (1).

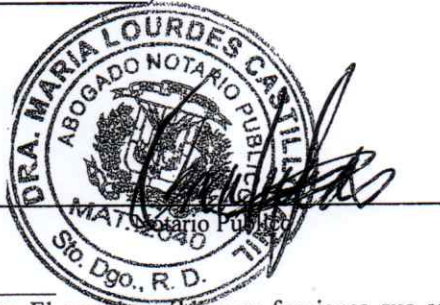
2-12-2016

Fecha

[Firma]  
Firma

Yo, Dra. María L. Castillo Añi:, Notario Público de los del Número de MATRICULA 2040, certifico y doy fe que por ante mí compareció el(la) señor(a) \_\_\_\_\_, de generales que constan en el acto que antecede, las cuales he comprobado al presentarme su cédula de identidad y electoral, y ha estampado su firma en todas las páginas de este documento, declarándome que así lo hace por estar conforme con el texto del mismo y que esa es la forma que acostumbra a hacerlo en todos los documentos, tanto públicos como privados. En la ciudad de Santo Domingo Provincia; D. N., República Dominicana, a los 02 (dos días) días del mes de Diciembre, del año (dos mil diez y seis)

Doy Fe,



(1) **Artículo 14.** Sanciones por omisión. El servidor público en funciones que esté obligado a presentar declaración jurada de su patrimonio y no obtempere dentro del plazo establecido en esta ley u omitiere declarar algún bien, incurrirá en faltas graves o de tercer grado, según sea el caso, previstas en la Ley No. 41-08, de Función Pública. **Artículo 15.** Delito de Falseamiento de datos. Quien en razón de su cargo estuviere obligado ley a presentar declaración jurada de bienes y falseare los datos que las referidas declaraciones deban contener, será sancionado con prisión de uno (1) a dos (2) años y multa de veinte (20) a cuarenta (40) salarios mínimos del gobierno central. **Artículo 18.** Sanciones por enriquecimiento ilícito. Los funcionarios públicos que resulten responsables de enriquecimiento ilícito serán sancionados con la pena de cuatro (4) a diez (10) años de prisión mayor, una multa equivalente al duplo del monto del incremento, y la inhabilitación para ocupar funciones públicas por un período de diez (10) años. **Párrafo.** La pena de inhabilitación de diez (10) años se impone como pena complementaria, cuyo cumplimiento inicia a partir del término de la sanción privativa de libertad impuesta. Las personas interpuestas que resulten culpables de las infracciones atribuidas a los funcionarios, serán sancionadas como cómplices de las infracciones que resulten culpables.

